

El PSOE denuncia el mal estado de los centros de atención al transporte

Desde el PP consideran que la Junta ha actuado de manera correcta al rescindir el contrato a la empresa concesionaria

J. M. M. / AGENCIAS
Badajoz

La rescisión del contrato de los centros de atención al transporte fue un nuevo motivo de enfrentamiento en PP y PSOE en la jornada de ayer. La Junta de Extremadura decidió retirar a la empresa Copergy Ibérica la concesión de los diez espacios que gestionaba en la región debido a los impagos de las nóminas que habían denunciado los trabajadores.

Una vez dado ese primer paso, desde el Ejecutivo autonómico se intentó facilitar la entrada de otra empresa interesada en asumir la gestión de los centros. No se logró y se optó por resolver el contrato, por lo que los 56 trabajadores que formaban la plantilla que la empresa tenía destinada a estas instalaciones fueron despedidos. Desde entonces, la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda trabaja en la firma de un convenio con asociaciones de transportistas para reactivar los servicios mediante una nueva licitación de un contrato con el compromiso de trasladar a la gestora entrante la conveniencia de incorporar la empleados que dependían de la concesionaria.

Sin embargo, el PSOE considera que los centros de trabajo presentan muchas otras deficiencias que complican la prestación de un buen servicio a los transportistas. Así lo manifestó ayer el portavoz socialista, Manuel González Andrade, quien insistió en que las instalaciones presentan un «estado deplorable».

En su visita al centro de transporte de Mérida, Andrade señaló que

pudo comprobar que la situación de los espacios era peor que la que le habían trasladado los trabajadores. «En algunos no hay vigilancia, hay aseos cerrados, hay techos que se están cayendo. En definitiva, no se prestan los servicios mínimos que merecen los transportistas que tienen que acercarse a ellos», declaró.

Igualmente criticó la actuación de la Junta: «¿Y cuál es la respuesta de Guardiola ante esto? El despido. Se va a echar a 56 personas trabajadoras de estos centros de transporte que se irán a su casa, que se irán al desempleo, que se irán al paro y que, además, se van engañados», aseguró.

En esta línea, recordó que el pasado 28 de mayo el consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Francisco José Ramírez, dijo que «no era bueno rescindir el contrato

con la empresa porque los trabajadores se irían al desempleo», mientras que un día después la Junta de Extremadura inició la rescisión del contrato.

Además, González Andrade expuso que las versiones de la Junta y de la empresa difieren: «Al final nos enteramos que todo esto era una mentira del minuto uno, porque la propia empresa ha pedido la rescisión del contrato el 14 de mayo y la propia empresa denuncia en su escrito que la Junta de Extremadura no paga».

En esta situación, desde el PSOE defienden que los impagos a los trabajadores son responsabilidad del Ejecutivo regional y añaden que algunos de esos empleados despedidos son personas con discapacidad que pertenecen a un centro especial de empleo, que otros están de baja

LAS FRASES

Manuel González Andrade
Portavoz PSOE

«En algunos no hay vigilancia, hay aseos cerrados, hay techos que se están cayendo»

José Ángel Sánchez Juliá
Portavoz PP

«La Junta ha defendido los derechos de los trabajadores y ha buscado era una solución para mantener el empleo»



Centro de transporte de Don Benito en una imagen de archivo. **HOY**

y que los hay que llevan tiempo sin acudir a su puesto, porque no cobran de manera regular.

Actuación diligente

Al contrario, para el PP, la actuación del Ejecutivo autonómico ha sido diligente y responsable. Con estos términos definió el portavoz del grupo parlamentario popular en la Asamblea de Extremadura, José Ángel Sánchez Juliá, el modo en el que se ha abordado la situación.

Además, fue muy crítico con el PSOE que, en su opinión, se ha puesto del lado de una empresa incumplidora en lugar de defender los derechos de los trabajadores.

Para Sánchez Juliá, la Junta se vio en la obligación de rescindir el contrato de la empresa en la que estaba concesionada la gestión de los centros de transporte. Una decisión adoptada tras «muchas reuniones, después de trabajar y de hablar con los trabajadores».

Según el portavoz popular, «la Junta de Extremadura ha defendido en todo momento los derechos de los trabajadores y lo primero que ha buscado era una solución para el mantenimiento del empleo».

De la misma forma, defendió el trabajo con las asociaciones de transportistas para buscar el mantenimiento del servicio. Para Sánchez Juliá la mejor de las opciones era rescindir el contrato y buscar la firma un convenio que diese continuidad a los 56 puestos de trabajo y al servicio en los centros de transporte. La otra posibilidad era, a su juicio, mantener a los trabajadores en el limbo con la actual empresa.

Expuso igualmente que la Junta tuvo constancia de los impagos de las nóminas por las denuncias de los trabajadores, que fueron el motivo por el que se pararon los pagos a la empresa. Cuestionó, por tanto, al PSOE si está «de acuerdo de que el dinero que tiene que ir a los trabajadores se los quede la empresa para otras cuestiones o fuese destinado a los trabajadores, como tenía que ser».

Inició en el tema de las nóminas para explicar que la Junta no podía en ningún momento pagar directamente a los trabajadores porque éstos no tienen una relación contractual con el Ejecutivo regional.

Admitidos 1.780 aspirantes al primer concurso de funcionarios desde 2015

A. B. HERNÁNDEZ
Plasencia

1.780 funcionarios de carrera optan a los más de 900 puestos singulizados del ámbito de la administración general que ha convocado la Junta de Extremadura. Son los aspirantes admitidos de manera definitiva a un proceso que no se convocaba desde el año 2015.

Del concurso de traslados han quedado fuera 96 excluidos, según la resolución publicada ayer en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), tras resolver las alegaciones, recla-

maciones y subsanaciones del periodo provisional.

Con las listas definitivas cerradas, la Comisión de Valoración procederá a baremar los méritos de los admitidos para determinar quiénes serán los adjudicatarios de las plazas en juego, dividiendo la puntuación total en dos grandes bloques diferenciados: méritos generales (con un peso de hasta 19 puntos) y méritos específicos (con un peso de hasta 4 puntos). A través de este sistema, la Dirección General de Función Pública busca garantizar que el personal asignado a plazas con respon-

sabilidades técnicas y operativas singulares cuente con el nivel idóneo de especialización.

Porque las plazas convocadas son singularizadas, esto es que no son genéricas ni intercambiables, están plenamente individualizadas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Junta de Extremadura debido a sus funciones de mayor responsabilidad, requisitos técnicos o complementos retributivos especiales.

Una vez realizada la baremación de méritos, la Comisión de Valoración procederá a la adjudicación provisional de puestos con la puntua-

ción obtenida. Después de un nuevo periodo de alegaciones, se dará paso a la adjudicación definitiva.

La distribución de las vacantes abarca todos los niveles de la función pública, concentrándose de manera prioritaria en las escalas superiores de los grupos A1 y A2, donde se integran puestos como las jefaturas de sección, asesorías jurídicas y coordinaciones técnicas.

7.200 firmas

Por otro lado, con respecto a los empleados de la administración general de la Junta, CSIF registró ayer más de 7.200 firmas para exigir al Gobierno regional que se sienta a negociar una equiparación salarial para todos los empleados públicos de la Junta y no solamente para determinados ámbitos.

La central reclama, «a imagen de otros ámbitos que ya lo tienen, un complemento de comunidad autónoma que, a lo largo de la legislatura, nos haga confluír con el salario del resto de regiones», en palabras del responsable del sector de administración general de CSIF, Juanjo Samino.

El sindicato se ha reunido con los grupos parlamentarios de la Asamblea y les ha presentado una serie de propuestas para los Presupuestos Generales, entre las que se encuentra la equiparación salarial. Samino aseguró ayer que, de no llevarse a cabo la misma, a partir de septiembre comenzarán con movilizaciones en todos los centros de trabajo, «aumentando la intensidad de las mismas si no hay cambios por parte del Gobierno y sin descartar una huelga general».